

Bajo Bravo Rio Grande Valley

Actualidad territorial de ambos lados del bajo río Bravo/Grande (Tamaulipas-Texas)

Recolección de residuos y ética en las ciudades del Bajo Bravo: los “carretoneros” y el maltrato animal

En los últimos años en México ha habido una creciente oposición al maltrato animal infligido por los “carretoneros”, quienes recolectan residuos domésticos mediante un carretón jalado por equinos (caballos, burros y mulas). En 2019 en Reynosa se ha aprobado un reglamento para esta actividad que debe llevar a eliminar la tracción animal, y en Matamoros la movilización social está forzando cambios hacia un mejor trato a los animales y a una mejor gestión de los residuos.

Carretoneros

A cambio de un pago los carretoneros recolectan basura, especialmente en las colonias donde el servicio público no existe o es deficiente; por ello, se defiende que esta actividad ofrece un servicio complementario. Por el contrario, se les critica el mal manejo de los residuos (que a menudo abocan en basureros clandestinos), el maltrato a los animales y la mala imagen urbana que dan.

No existen datos fiables sobre la cantidad de carretoneros y animales que operan; en Reynosa, el gobierno municipal estima que hay cerca 1,000 caballos jalando diariamente los carretones, pero la [Cavall Reynosa, AC](#) eleva la cifra a 2,000.

Abuso a los animales

Según la Comisión municipal de Protección Animal (CPA) de Reynosa solo una pequeña parte de los caballos reciben los cuidados, alimento y trato necesario; por el contrario, la mayoría de carretoneros son acusados de maltrato animal. En esta dirección, es habitual que los caballos, mientras estiran los carretones, se lesionen, desfallezcan o mueran por deshidratación, hambre, calor, deficiencias higiénicas, heridas cutáneas y deformaciones óseas (por los arneses y arrastre del carretón), largas jornadas de trabajo, choques con automóviles y mal estado de la vía pública. En Reynosa han muerto 20 caballos entre enero y agosto de 2019, según la Asociación Cavall; en Matamoros los medios de comunicación reportaron también varios incidentes acaecidos en la vía pública durante 2018 y 2019 (ver mapa).

Regulación

Varios municipios han regulado la actividad de los carretoneros (registro, horarios de actividad, colonias a las que pueden acceder, tratamiento de los residuos, etc.), como en el caso de Matamoros en 2014 (ver [Newsletter, núm.1/15](#)). Sin embargo, pocos municipios contemplan el trato a los animales.

Esta situación está cambiando, y en 2018 el [Ayuntamiento de Reynosa](#) (a través de las comisiones de ecología, salud, protección animal y protección civil) inició la elaboración de un nuevo reglamento, que entró en vigor en marzo de 2019, motivado por el maltrato animal, la falta de conocimiento en el manejo de residuos por parte de los carretoneros, las quemas clandestinas de basura y la contaminación. En lo referente al empleo de animales, se prohíbe a partir del 1 de octubre el tránsito de todos los carretoneros que utilicen caballo, que deberán sustituirlo por un modelo motorizado.

La aplicación de este reglamento está teniendo mucha resistencia por parte de la Asociación de Carretoneros de Reynosa. Argumentan que no se define claramente lo que se considera maltrato animal, ni las condiciones en las que los caballos podrán ser decomisados; asimismo, en el plano económico, argumentan que no tienen suficientes recursos para comprar una camioneta y mantenerla y comprar combustible.



Carretonero en Reynosa (junio 2019)
Fuente: [El Mañana](#)



Protesta contra el maltrato animal en Matamoros (junio 2019)
Fuente: [1310 - La Radio de Matamoros \(Facebook\)](#)

Bajo Bravo Rio Grande Valley

Actualidad territorial de ambos lados del bajo río Bravo/Grande (Tamaulipas-Texas)

Protestas

En Matamoros, donde no existe una regulación tan exigente como la aprobada en Reynosa, y después del desfallecimiento de un caballo el 13 junio, el 23 del mismo mes hubo una protesta contra los carretoneros y el maltrato animal. La protesta fue convocada por abogadas del [Despacho jurídico 20 Lex](#) de Matamoros y secundada por varias asociaciones civiles de la ciudad, como la [Asociación Defensora de los Derechos de los Animales](#) (ADDA). La marcha recorrió las calles de la Zona Centro hasta la Plaza Principal, frente al Palacio municipal, para exigir al Ayuntamiento que interviniera y frenara la actividad de los carretoneros y los abusos a los animales; asimismo, también se reivindicaba “una ciudad limpia” y la clausura de los basureros clandestinos. Prueba de la confluencia entre las luchas feminista, ecologista y por la liberación animal, gran parte quienes participaron en la marcha fueron mujeres.

Al día siguiente de la protesta, el [Ayuntamiento de Matamoros](#) (a través de la CPA municipal) anunció que pondría en operación el “Escuadrón de Rescate Animal”, con el fin de rescatar los equinos maltratados, para ser atendidos y custodiados por el Ayuntamiento. El Escuadrón estaría formado por Control Ambiental, Protección Civil, asociaciones civiles y veterinarios.



Convocatoria de la protesta en Matamoros contra el maltrato a los caballos (junio 2019)

Fuente: [Perla Mendoza \(20 Lex Despacho jurídico\)](#)



FUENTES

1310 - La Radio de Matamoros [23/06/2019](#) | Aquí Matamoros [24/06/2019](#) | El Mañana [15/06/2019](#) [16/07/2019](#) [13/08/2019](#) | El Sol de Tampico [03/05/2019](#) | Hoy Tamaulipas [01/03/2019](#) [13/06/2019](#) | La Prensa [09/08/2019](#) | La Tarde [29/01/2019](#) | Notigape [24/06/2019](#) | Vox Populi Noticias [20/06/2019](#)